CONCEJALES/AS EDILES ASISTENTES.- IDOIA ARITZALA ETXARREN, JOSÉ LUIS GOÑI URRUTIA, REBECA RECALDE DE CARLOS, AGUSTIN CARIÑENA LEZAUN, SANTIAGO HUARTE ASTIZ Y ROBERTO IBAÑEZ URBIOLA.

## SECRETARIO.- ALBERTO MAULEÓN GOÑI.

No asiste al Pleno el Concejal Pedro Tobes Iturria habiendo justificado su ausencia.

En Etxauri, a 4 de mayo de 2018, siendo las diez horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial de Etxauri, los/as señores/as Concejales/as Ediles, anotados/as al margen, que constituyen mayoría, bajo la presidencia de doña Idoia Aritzala Etxarren, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria, cursada al efecto en forma legal.

A continuación se trato el siguiente asunto del orden del día:

## 1º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Conocido el fallo de la Sentencia de la Audiencia Provincial de Navarra por los hechos consistentes en una violación múltiple el 7 de julio de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de Etxauri por unanimidad ACUERDA;

PRIMERO.- Trasladar todo el apoyo, el cariño y la solidaridad de este Ayuntamiento y del Municipio de Etxauri a la víctima, sus familiares y allegados.

SEGUNDO.- Mostrar nuestro profundo desacuerdo con el fallo de la sentencia y, particularmente, con la calificación de los hechos como un delito continuado de abuso sexual. En este sentido, trasladar nuestro apoyo a todas las instituciones que han o van a impugnar dicha sentencia por las vías de recurso que resulten jurídicamente pertinentes.

TERCERO.- Mostramos nuestra decepción e indignación ante este fallo y unirnos al clamor popular que reivindica Justicia.

CUARTO.- Reivindicar el derecho de toda mujer a su plena libertad y, al mismo tiempo, declarar que Etxauri es un municipio que no tolera ningún tipo de agresión machista.

QUINTO.- Reafirmarnos en nuestro compromiso para continuar trabajando, desde este Ayuntamiento, y en colaboración con asociaciones sociales, los grupos feministas y la ciudadanía en general, a favor de la igualdad y en defensa de los derechos de las mujeres y en contra de todas las expresiones del patriarcado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez horas y cincuenta minutos, redactándose la presente acta que leída fue hallada conforme y firmada por los asistentes, de que certifico.